



## RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, **Generación de Créditos T051/2021**, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (50.849,09.-€), constituye una generación de crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto.
- Dicha generación viene motivada por la Subvención concedida por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por importe de 442.448,61 €, al amparo de la Orden de 31 de agosto de 2021, complementaria a la Orden de 5 de mayo de 2021, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación de los servicios sociales comunitarios en Andalucía correspondientes al ejercicio presupuestario 2021.

El incremento de la financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 es de 254.245,47 €, con respecto a la misma financiación del ejercicio 2020 (188.203,14 €).

Conforme a la Disposición Adicional Sexta de la Orden de 31 de agosto de 2021, el 20% del incremento (50.849,09 €), se va a destinar al refuerzo de personal de los Servicios Comunitarios.

- El citado ingreso se haya incluido dentro de los supuestos que permiten la generación de crédito, recogidos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- Conforme a las prescripciones del artículo 16.2 RD 500/1990, en el expediente de modificación se mantiene el respeto al principio de equilibrio del presupuesto, según se detalla:

### ESTADO DE INGRESOS

Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe
2021/3/00000/13	420.94	Conv. prestaciones básicas servicios sociales comunitarios	50.849,09
<b>TOTAL.....</b>			<b>50.849,09</b>

	<b>Código Cifrado de Verificación: QC2VX1P110S0K34</b>		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	04/10/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	04/10/2021
Fecha de la resolución: Lunes, 4 de Octubre de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/9199	



**ESTADO DE GASTOS**


Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe
2021/3/00000/13	16 23120 12001	Sueldos del Grupo A2 - Primera atención	10.294,48
2021/3/00000/13	16 23120 12004	Sueldo G-C2 pers. funcionario-Primera Atención	6.794,37
2021/3/00000/13	16 23120 12100	Complemento destino pers. func-Pmra. Atenc.	6.695,26
2021/3/00000/13	16 23120 12101	Complemento espec. pers. func-Pmra. Atenc.	14.945,55
2021/3/00000/13	16 23120 16000	Seguridad Social-Primera Atención	12.119,43
<b>TOTAL.....</b>			<b>50.849,09</b>

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.4 del actual Presupuesto, prórroga del 2020, y visto el informe de intervención de fecha 2 de octubre de 2021, tengo a bien

**DECRETAR**

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, **Generación de Créditos T051/2021**, al vigente presupuesto de gastos por importe total de **50.849,09.-** euros.

**D<sup>a</sup>. Laura Álvarez Cabrera**  
**La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,**  
**Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos**  
**Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019**

		<b>Código Cifrado de Verificación: QC2VX1P110S0K34</b>	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	04/10/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	04/10/2021
Fecha de la resolución: Lunes, 4 de Octubre de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/9199	